

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 10/2020

Fecha: 13 de abril de 2020

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Anita Aisenberg, Inés Ponce de León, Silvia Olivera y José Sotelo.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

I. Lectura y aprobación del acta anterior.

II. Asuntos entrados con proyectos de resolución.

1. Se recibe solicitud de aval de la **Lic. Verónica Gonnet** para la gestión y administración de fondos por parte de FAICE del proyecto de investigación "Sex roles and size dimorphism in a spider from Uruguayan grasslands", financiado por Animal Behavior Society -ABS Student Research Grants.

Se avala. Comuníquese a FAICE.

2. Se recibe solicitud de aval de la **Dra. Vanesa Amarelle** para la gestión y administración de fondos por parte de FAICE del proyecto FIC_C_2020_1_161298 "Kit de supervivencia en cuarentena. Aprendé jugando sobre el nuevo coronavirus y la pandemia COVID-19", financiado por ANII.

Se avala. Comuníquese a FAICE.

III. Asuntos varios.

3. Se recibe nota de **Ricardo Larraya y Silvia Batista**, Delegados de Salud Laboral de ATEC, respecto de la situación de la Dra. Albo.

Se toma conocimiento.

4. Se recibe nota del **Dr. Raúl Russo** en relación a la evaluación realizada al Departamento de Neurofisiología Celular y Molecular, considerando que para la mejora de los mecanismos de evaluación es imperativo que la Institución defina lineamientos sobre los rubros a evaluar, los criterios para ponderar los mismos, así como detalles precisos sobre la información que deben proveer los departamentos.

Se mantiene en el orden del día.

IV. Entrevistas e Invitaciones.

5. 15:00 h. Se recibe a las delegadas de la Bipartita de Seguridad y Salud Laboral, **Dras. Scorza y Scavone**.

V. Temas administrativos.

6. Visto que los postulantes al **llamado N°08/2020** a concurso de oposición y méritos para la contratación de horas docentes para actividades de investigación Nivel I, para el Departamento de Neuroquímica, no eligieron su delegado y de acuerdo al Art. 9º del Reglamento interno vigente, el Consejo Directivo designa como tercer miembro a fin de completar el Tribunal de concurso, a Analía Richeri. Pase a la Administración para su trámite.
7. En virtud de la situación sanitaria nacional, el Consejo Directivo del IIBCE comunica que las pruebas de oposición presenciales se realizarán tomando las debidas medidas de seguridad vigentes. En casos excepcionales, el Consejo Directivo en acuerdo con el Tribunal, tendrá la potestad de evaluar las solicitudes personales asociadas a la emergencia. Las mismas deben ser presentadas con una antelación mínima de 5 días hábiles antes de la prueba.

VI. Fuera del Orden del día

8. Se recibe correo de la **Dra. Cecilia Scorza** solicitando se considere el uso de tapabocas dentro del Instituto y se priorice la limpieza de baños y corredores.

Se toma conocimiento y se solicita asesoramiento a la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad Laboral.

Salvo aclaración expresa, todas las resoluciones son votadas por unanimidad.